



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original
24-01-19

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0025

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 24 de Enero de 2019.

C. Ricarda Montero Rodriguez

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=27/Noviembre/2012 en la fosa # 1205 con alineamiento "D"-A-6-247 del panteón San Miguel Topilejo para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

